

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

-9 SET 2014- 1303

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929; el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 155 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250/2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente. Para el diseño gráfico de la nueva museografía, se requiere contar con ilustraciones cuya temática sean especies marinas, árboles nativos chilenos, coleópteros, colección de tipos de pesca de Chile, ilustración de piezas arqueológicas e ilustraciones de distintos procesos naturales.
- 2.- Que el ilustrador chileno Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula nacional de identidad Nº 5.891.164-K, ofrece en venta una colección de 40 ilustraciones en papel y digital, cuya temática son aves oceánicas de Chile, fenómenos de la naturaleza, islas oceánicas, peces de la zona central, patos y aves de riberas, mapas del Parque Nacional La Campana, todas de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada adjunta a la presente Resolución. El valor de dicha colección es de \$5.605.000.- (cinco millones seiscientos cinco mil pesos) exento de IVA.
- 3.- Que el señor Pablo Andrés Jullian Fuentes no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.
- 4.- Que en vista de la cotización entregada, el informe del Subdirector Nacional de Museos que debidamente firmado se adjunta a la presente resolución, se estima conveniente adquirir la colección antes mencionada, de propiedad del señor Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula de identidad Nº 5.891.164-K, ya que resulta fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso, y por tratarse además del único proveedor de esta colección.

EXENTA

RESUELVO:

- 1º.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con el señor Pablo Andrés Jullian Fuentes, cédula de identidad Nº 5.891.164-K, por la adquisición de una colección de 40 ilustraciones en papel y digital, para el Museo de Historia Natural de Valparaíso, por la suma de \$5.605.000.- (cinco millones seiscientos cinco mil pesos) Exento de IVA.
- 2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$5.605.000.- (cinco millones seiscientos cinco mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2014.
- 3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ALAN TRAMPE TORREJÓN
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

AGP/AVV/MRC/MCD/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Proyectos Patrimoniales
- Departamento de Abastecimiento y Logística

CONTRALORIA
GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
RESPON.
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.

DEDUC. DTO.